

M E M O R I A 2 0 1 1

INFORME SOBRE EL INDICADOR DE ADMISIONES A TRATAMIENTO EN CÁDIZ

Índice de Contenidos

1 Aspectos Generales del Indicador.....	5
Descripción del Indicador	5
Descripción del Indicador	5
Procedimiento de recogida de los datos	6
Población a estudio.....	6
Conceptos básicos	6
TABLA 1. Centros notificadores del indicador de tratamiento en Andalucía y Cádiz en 2011	7
2 Aspectos Generales de los casos admitidos a tratamiento.....	8
TABLA 2. Número de admisiones de tratamiento acumulados (historias clínicas distintas) en los centros de drogodependencias de la Red Pública de la provincia de Cádiz.....	8
TABLA 3. GRÁFICA 1. Evolución de los casos admitidos a tratamiento en la provincia de Cádiz y proporción de éstos respecto del total de Andalucía en el período 2003-2011. . .	8
TABLA 4. Número total de casos admitidos a tratamiento según adicción.	9
GRÁFICA 2. Porcentaje de casos admitidos a tratamiento según tipo de adicción. Datos comparados provincia de Cádiz y Andalucía.....	10
TABLA 5. Distribución del número de casos que acceden a tratamiento según tipo de centro. Total de casos y desglose de los mismos según la forma de incorporación.....	11
TABLA 6. Evolución de los casos admitidos a tratamiento según adicción. Datos comparativos entre Cádiz y Andalucía en el período 2003-2011.....	11
GRÁFICA 3. Evolución anual de las demandas de tratamiento nuevas realizadas en la provincia de Cádiz, según adicción principal.....	13
3 Variables relacionadas con las características sociodemográficas.....	13
TABLA 7. Distribución de las demandas de tratamiento realizadas en la provincia de Cádiz, según género y adicción principal. Datos absolutos y porcentuales.	13
TABLA 8. Edad Media de los casos admitidos a tratamiento según adicción en 2011. Datos comparativos entre Cádiz y Andalucía.	14
TABLA 9. Evolución de la Edad Media de los casos admitidos a tratamiento según adicción en la provincia de Cádiz	14

TABLA 10. Situación laboral según droga o adicción principal, expresado en datos absolutos y porcentuales	15
TABLA 11. Distribución de las admisiones a tratamiento según máximo nivel de estudio alcanzado según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales.....	16
TABLA 12. Distribución de las admisiones a tratamiento según el modo de convivencia según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales.	17
TABLA 13. Distribución de las admisiones a tratamiento según las incidencias legales previas al inicio del consumo que manifiestan haber tenido, según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales.	17
TABLA 14. Distribución de las admisiones a tratamiento según las incidencias legales posteriores al inicio del consumo que manifiestan haber tenido, según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales.	18
GRÁFICA 4. Comparativa del porcentaje de admisiones a tratamiento en 2011, que no manifiestan presentar incidencias legales, según ésta se produzca previa o posterior al inicio del consumo. Datos comparados entre el total de admisiones y las admisiones específicas por consumo de opiáceos y rebujo.	19
TABLA 15. Distribución de las admisiones a tratamiento según fuente de referencia principal (quien aconseja a la persona ponerse en tratamiento), según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales.	19
4 Variables relacionadas con el consumo.	20
TABLA 16. Edad media de los pacientes al inicio del consumo según droga o adicción principal	20
TABLA 17. Evolución de la Edad media de los pacientes al inicio del consumo según droga o adicción principal. Datos comparados entre la provincia de Cádiz y Andalucía.	20
TABLA 18. Distribución de la vía de administración más frecuente de la sustancia en 2011, según droga o adicción principal.....	21
TABLA 19 y GRÁFICA 5. Evolución del uso de la vía inyectada como vía principal de administración de la heroína (heroína y rebujo) en Cádiz y Andalucía.....	22
5 Variables relacionadas con el tratamiento.	22
TABLA 20. Distribución del tipo de demanda inicial que realizan los pacientes por sustancias psicoactivas, según droga o adicción principal. Datos absolutos y porcentuales.....	22
TABLA 21. Distribución de los tratamientos prescritos a los usuarios por sustancias psicoactivas, según droga o adicción principal.Datos absolutos y porcentuales	23
TABLA 22. Distribución de las admisiones a tratamiento por sustancias psicoactivas, según presencia o no de alteraciones psicopatológicas al inicio del tratamiento, según droga o adicción principal.Datos absolutos y porcentuales.....	24

TABLA 23. Distribución de las admisiones a tratamiento por sustancias psicoactivas, según los antecedentes familiares de consumo, según droga o adicción principal. Datos absolutos y porcentuales..... 24

1 Aspectos Generales del Indicador

Descripción del Indicador

El indicador tratamiento se define como el número de admisiones y readmisiones a tratamiento en los centros ambulatorios por abuso o dependencia a las sustancias psicoactivas recogidas en la clasificación de sustancias adoptada por el Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT) y de dependencias sin sustancia (juego patológico). Se trata, por tanto, de un indicador de prevalencia de la morbilidad asistida en Cádiz.

Este indicador nos ofrece información sobre las pautas de consumo de la población que inician un tratamiento en la Red Pública de Atención a las Drogodependencias y Adicciones de la provincia de Cádiz y nos permite definir perfiles de los/as usuarios/as de la red en función de su tipo de adicción, resultando muy útil para elaborar estrategias preventivas y de intervención en determinados sectores de la población. Así mismo, aporta conocimiento sobre cambios en las pautas de consumo que indican futuras tendencias.

El indicador tratamiento se articula, además, como una parte del Sistema de Evaluación del área de atención socio-sanitaria planteado desde el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (II PASDA) y constituye, de esta forma, un instrumento útil para el seguimiento y control de las nuevas necesidades y cambios que se van produciendo en relación a esta área.

Este informe tiene un valor orientativo de las tendencias observadas durante 2010 en su ámbito espacial.

Descripción del Indicador

El indicador tratamiento se registra a través de la Ficha de Información Básica de Admisión a Tratamiento (en adelante FIBAT). Esta ficha se encuentra informatizada en el Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SIPASDA) desde enero de 2003.

En la FIBAT se incluye, principalmente, información sobre tres áreas que vienen indicadas por el Centro de Monitorización Europeo sobre Drogas y Adicciones (EMCDDA, 2000):

- Información sobre variables socio-demográficas.
- Aspectos relacionados con el inicio del tratamiento.
- Información relacionada con la adicción que motiva el tratamiento.

La mayor parte de los ítems incluidos en la FIBAT están propuestos por el EMCDDA. La recogida de estas variables se realiza de manera común en todos los centros de tratamiento ambulatorio que hay en Europa. De esta forma, se busca disponer de una base de datos que permita comparar y extraer los distintos perfiles de las personas que solicitan tratamiento.

Otros ítems que se encuentran en la FIBAT han sido propuestos por la Comunidad Autónoma Andaluza. La inclusión de éstos responde a la necesidad de ajustarse a los patrones de consumo y a las características poblacionales que se dan específicamente en Andalucía y a los objetivos del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (PASDA).

En este sentido, el Sistema de Información del Plan Andaluz distingue cuatro fichas de información básica que contienen un bloque común sobre variables sociodemográficas, mientras que los apartados sobre el inicio del tratamiento y la adicción son específicos: sustancias ilegales, alcohol, tabaco, juego patológico y desde el 12 de julio de 2010 para otras adicciones sin sustancias diferentes del juego patológico (sexo, compras...).

Procedimiento de recogida de los datos

La recogida de los datos a través de la FIBAT se realiza en el momento en el que se produce la admisión o readmisión a tratamiento, no siendo esta información recogida en aquellas situaciones en las que las personas sólo solicitan información sin requerir su inclusión en un proceso terapéutico.

Desde el año 2003, la recogida de estos datos se lleva a cabo a través de una aplicación web informatizada (SIPASDA). Esta tecnología permite disponer de los datos registrados en tiempo real, es decir, los datos se vuelcan a la base de datos de forma inmediata en el momento de su grabación en la aplicación web. Esto supone poder realizar el tratamiento de datos de una forma ágil y el desarrollo de un sistema rápido de información.

Población a estudio

La población del presente informe está constituida por aquellas personas que han sido admitidas o readmitidas a tratamiento en un centro ambulatorio público o concertado, por consumo de alguna sustancia psicoactiva o por juego patológico, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 en la provincia de Cádiz.

Conceptos básicos

Episodios de tratamiento

El llamado episodio de admisión a tratamiento (anteriormente conocido como período asistencial) se produce cada vez que un paciente comienza un tratamiento en un centro notificador, independientemente de que haya realizado antes otro tratamiento en el mismo centro o en otro distinto, en ese mismo año o en otro diferente.

Qué se notifica como episodio de tratamiento

Se notificará como episodio de admisión a tratamiento:

- La **admisión** a tratamiento en un centro la primera vez (AT). Se produce esta situación la primera vez que se atiende a un/una paciente en un centro notificador determinado y se le abre historia clínica en presencia de un/una técnico/a, con el fin de iniciar un proceso de tratamiento. La continuación de un tratamiento iniciado en dispositivos que no notifican al indicador y las admisiones a tratamiento de pacientes derivados de otras CCAA se consideran Admisiones de Tratamiento.
- La **readmisión** en el mismo centro (RAT). Se produce una readmisión cuando la persona ya había realizado antes uno o más tratamientos en el mismo centro u otros centros notificadores de la red y los había finalizado por alta terapéutica, alta voluntaria o abandono.

No se consideran como episodios de admisión a tratamiento:

- Los meros contactos personales o telefónicos para pedir información sobre los tratamientos.
- Los contactos con el único fin de pedir ayudas o subvenciones.
- Las intervenciones exclusivamente destinadas al reparto de preservativos, jeringuillas, etc.
- Las admisiones a tratamiento en que se desconozca variables claves (código del CTA, fecha de admisión a tratamiento y la droga principal).

- La continuación de tratamiento iniciado en otro centro de la misma CCAA, siempre que se tenga la certeza que han sido notificados previamente al indicador. En caso de duda, debe notificarse.

Continuación de tratamiento

Las **Derivaciones** desde un CTA acogido al SIPASDA y que sea aceptada por otro, aunque no se consideren episodios nuevos, pasarán a engrosar el número total de pacientes que acceden a tratamiento en un periodo determinado. Se produce esta incidencia cuando un/una paciente es derivado/a o proviene de otro CTA donde está actualmente activo, sin que se haya producido un alta terapéutica general ni abandono de tratamiento.

TABLA 1. Centros notificadores del indicador de tratamiento en Andalucía y Cádiz en 2011

En el año 2011, el total de centros notificadores en Andalucía ascendía a 138 de los cuales 19 correspondían a la provincia de Cádiz.

Estos Centros de Tratamiento Ambulatorio constituyen la estructura de atención pública en materia de adicciones, representando el primer nivel de acceso a la red de drogodependencias, los cuales pueden atender, según criterios clasificatorios, a Centros de Tratamiento dependientes de las Diputaciones, Centros Privados Concertados, Equipos Municipales y Equipos de Apoyo en Instituciones Penitenciarias. Funcionalmente todos los centros pertenecen a la Red, independientemente de su titularidad, y se rigen por los mismos principios y metodología de actuación, según se recoge desde la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones.

Centros					
En Andalucía		En la Provincia de Cádiz			
		Titularidad Pública			T. Privada
		CTAs Diputación	Equipos Municipales	Equipos de Apoyo en IIPP	Centro Privado Concertado
Almería	13	1 Cádiz	1 P. Sta. M ^a	1 Botafuegos	1 P. Hombre
Cádiz	21	1 S. Fernando	1 Rota	1 Puerto II	Jerez
Córdoba	16	1 Puerto Real			1 CTA Juego
Granada	13	1 Chiclana			Algeciras
Huelva	12	1 Sanlúcar			
Jaén	10	1 Algeciras			
Málaga	17	1 La Línea			
Sevilla	34	1 Barbate			
		1 Conil			
Ceuta	1	1 Alcalá G.			
Melilla	1	1 Villamartín			
		1 Arcos			
		1 Ubrique			
		1 Algodonales			
		1 Jerez			
	138	15	2	2	2

2 Aspectos Generales de los casos admitidos a tratamiento.

En la provincia de Cádiz comienza el tratamiento de los problemas derivados del uso de drogas en septiembre de 1984, mediante un Centro Público de Diputación de Cádiz, adscrito al Servicio de Salud Mental.

A finales de 2011, el total del número de historias abiertas ascendía a la cantidad de 42.097 en los centros de tratamiento que conforma la Red Pública de Atención a las Drogodependencias de la provincia de Cádiz, no estableciéndose la numeración de las historias clínicas, por sistema, hasta 1987.

TABLA 2. Número de admisiones de tratamiento acumulados (historias clínicas distintas) en los centros de drogodependencias de la Red Pública de la provincia de Cádiz

Total Inicios	Historias Abiertas (1987-2010)	Admisiones a tratamiento año 2011	Total Acumulado
Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA)	33.229	1.645	34.874
Equipos de Apoyo en IIPP (EAIP)	6.950	273	7.223
Total	40.179	1.918	42.097

El total de casos admitidos a tratamiento en la provincia de Cádiz, incluyendo los centros concertados (3.600) representa el 18% del total de los casos admitidos en Andalucía (20.003), siendo esta proporción similar a la relación existente en años anteriores.

En el 2011, la distribución según el ámbito profesional de actuación hace referencia a:

- Los casos admitidos (Fibats) en los CTA es de 3.059 (84,97% sobre el total provincial).
- Los casos admitidos (Fibats) en los Equipos de Prisiones es de 392 (10,88%)
- Los casos admitidos (Fibats) en los Centros Concertados es de 149 (4,13%)

TABLA 3. GRÁFICA 1. Evolución de los casos admitidos a tratamiento en la provincia de Cádiz y proporción de éstos respecto del total de Andalucía en el período 2003-2011.

Ámbito	03	04	05	06	07	08	09	10	11
Cádiz	2.927	2.922	2.780	3.005	3.097	3.593	3.454	3.661	3.600
Andalucía	17.609	17.781	17.151	17.473	18.160	21.100	21.262	20.814	20.003
% de Cádiz	16,6	16,4	16,2	17,2	17,0	17,1	16,2	17,6	17,9

Los datos evolutivos indican una tónica muy continuista respecto de los datos que representa la provincia respecto de Andalucía.

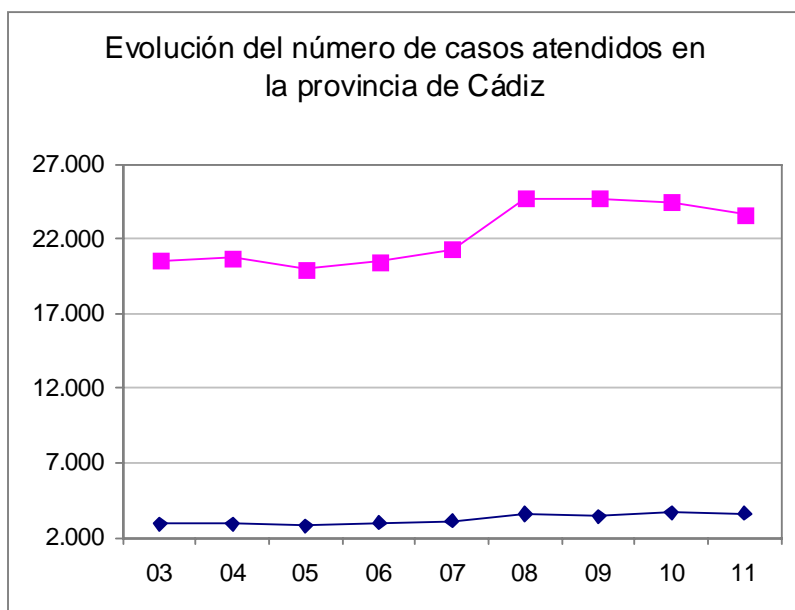
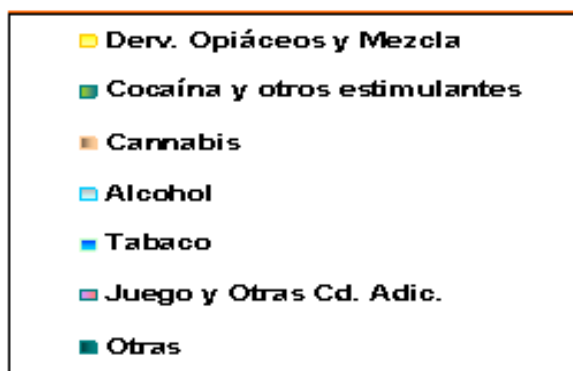
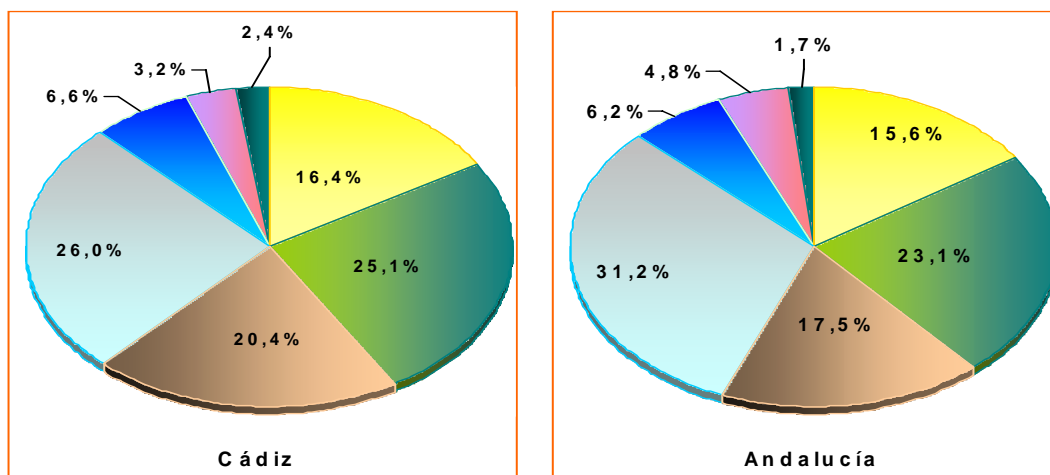


TABLA 4. Número total de casos admitidos a tratamiento según adicción.

CTA	Tipo de Adicción													
	Heroína y rebujao	Otros opiáceos	Cocaína	Anfetaminas	MDMA	Cannabis	Hipnosedantes	Otras Drogas	Total ilegales	Alcohol	Tabaco	Juego patológico	Otras Adicc. sin sustancia	TOTAL
Cádiz	46	12	91	0	0	73	12	1	235	119	9	24	5	392
Algeciras	43	16	68	1	1	62	12	1	204	119	39	4	1	367
Jerez	65	7	105	1	1	89	4	5	277	137	13	14	1	442
El Puerto de Santa María	31	6	71	0	1	97	13	0	219	56	1	2	1	279
Rota	19	0	11	0	0	16	0	0	46	13	0	0	0	59
La Línea	30	8	59	0	0	33	4	0	134	62	7	2	0	205
Sanlúcar	51	4	50	0	0	42	1	0	148	43	0	8	3	202
Chiclana	9	3	27	0	0	73	1	0	113	90	1	6	0	210
Puerto Real	4	1	36	0	1	23	3	1	69	33	9	0	1	112
San Fernando	11	4	65	0	5	131	5	0	221	67	138	3	3	432
Barbate	11	0	16	0	0	15	1	0	43	18	2	2	0	65
Conil	3	3	14	0	0	6	0	0	26	10	0	2	0	38

Alcalá G.	5	0	3	0	0	1	0	0	9	5	0	1	0	15
Villamartín	23	0	13	0	3	16	2	5	62	42	4	3	0	111
Arcos	6	0	9	0	0	4	0	0	19	15	3	1	0	38
Ubrique	3	0	8	0	0	9	0	0	20	30	1	1	0	52
Algodonales	3	0	7	0	1	4	1	0	16	22	2	0	0	40
Total CTA	363	64	653	2	13	694	59	13	1.861	881	229	73	15	3.059
Puerto II	45	2	86	1	0	4	3	0	141	22	0	0	0	163
Botafuego	106	1	92	0	0	10	9	1	219	2	8	0	0	229
Total EAIP	151	3	178	1	0	14	12	1	360	24	8	0	0	392
Centros Concertados	11	0	55	0	0	25	0	0	91	32	0	26	0	149
Total Provincial	525	67	886	3	13	733	71	14	2.312	937	237	99	15	3.600

GRÁFICA 2. Porcentaje de casos admitidos a tratamiento según tipo de adicción. Datos comparados provincia de Cádiz y Andalucía.



En cuanto al total de admisiones realizadas en la provincia en 2011, constatamos que son las sustancias psicoactivas ilegales las que generan más demandas. Llama la atención las 733 (20,36%) demandas por cannabis, probablemente debido a la presión sancionadora que obliga a muchos usuarios a iniciar tratamiento. El alcohol representa un 26,02% de los casos, la cocaína con 886 casos implica un porcentaje 24,6% sobre el total y los derivados opiáceos y la mezcla de heroína y cocaína un 14,58%.

Por lugar de atención, son los centros situados en Jerez, San Fernando, Algeciras y Cádiz los más destacados en cuanto al número de admisiones a tratamiento como en años anteriores.

Los Equipos de Apoyo en IIPP, con alrededor de 392 admisiones anuales, viene representando una bajada respecto del último año.

TABLA 5. Distribución del número de casos que acceden a tratamiento según tipo de centro. Total de casos y desglose de los mismos según la forma de incorporación

CTA	Tipo de Episodio			
	Total Casos	Admisiones	Readmisiones	Continuaciones o Derivaciones
CTA Públicos	4.418	1.742	1.317	1.359*
Equipos de Apoyo a IIPP	703	176	216	311
Centros Concertados	195	104	45	46
Total	5.270	2.022	1.578	1.670

* Debido a la desagregación de los Centros antiguos de La Janda, Sierra Norte y Sierra Sur, los usuarios de estos centros pasan a los nuevos formatos de Centros de Barbate, Conil, Alcalá, Ubrique, Algodonales, Villamartín y Arcos, con lo cual se produce una falsa derivación a los nuevos centros, con lo que, aproximadamente 500 de las derivaciones son meramente a título del sistema de información.

TABLA 6. Evolución de los casos admitidos a tratamiento según adicción. Datos comparativos entre Cádiz y Andalucía en el período 2003-2011.

Tipo adicción	Evolución en Cádiz								
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Heroína y rebujao	1.014	829	695	666	688	724	674	737	525
Otros opiáceos	121	83	51	60	46	38	64	64	67
Cocaína	645	786	850	952	1.018	1.230	945	929	886
Anfetaminas	1	1	4	1	5	1	1	4	3
MDMA	6	16	5	9	20	26	14	11	13
Cannabis	401	371	353	378	347	522	458	548	733
Hipnosedantes	36	45	48	47	60	59	52	94	71
Otras Drogas	12	3	5	7	10	18	13	11	14

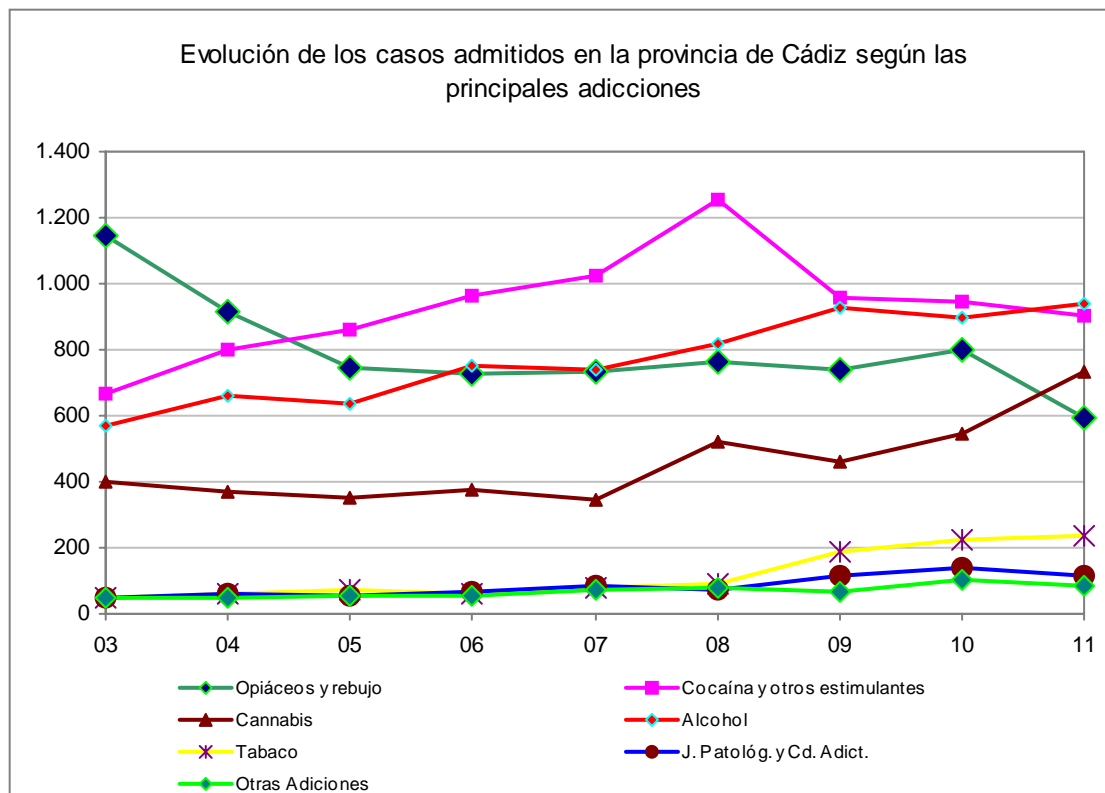
Total ilegales	2.236	2.134	2.011	2.120	2.194	2.618	2.221	2.398	2312
Alcohol	569	657	636	748	741	820	930	899	937
Tabaco	48	61	74	63	77	90	188	223	237
Juego patológico	48	63	53	66	83	73	115	133	99
Otras adicciones sin sustancia								8	15
Total legales	665	781	763	877	901	983	1.233	366	1.288
Total FIBATs									
	2.901	2.915	2.774	2.997	3.095	3.601	3.454	3.661	3.600

Tipo adicción	Evolución en Andalucía								
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Heroína y rebujao	5.213	4.486	4.352	4.174	4.305	4.621	4218	4.033	2.805
Otros opiáceos	423	269	229	248	262	266	275	282	306
Cocaína	2.955	3.575	3.923	4.115	4.564	5.397	4887	4.578	4.548
Anfetaminas	13	28	77	71	27	27	16	21	22
MDMA	49	44	28	38	53	65	47	33	41
Cannabis	1.117	1.105	1.091	1.214	1.414	1.869	2135	2.640	3.498
Hipnosedantes	123	172	137	149	203	221	219	269	278
Otras Drogas	127	54	66	65	49	69	88	78	70
Total ilegales	10.020	9.733	9.903	10.074	10.877	12.535	11885	11.934	11.568
Alcohol	5.361	5.580	5.350	5.822	5.523	6.316	6346	5.942	6.249
Tabaco	1.875	2.142	1.594	1.277	1.511	1.927	2141	1.856	1.231
J. patológico	178	226	260	269	300	334	939	1.039	829
Otras adicc. sin sustancia								43	126
Total legales	7.414	7.948	7.204	7.368	7.334	8.577	9.426	8.880	8.435
Total FIBATs									
	17.434	17.681	17.107	17.442	18.211	21.112	21.311	20.814	20.003

Remarcamos de la evolución de las nuevas demandas de tratamiento en Cádiz lo siguiente:

- Las demandas de tratamiento por derivados opiáceos siguen perdiendo fuelle, encontrándose en la actualidad en la cuarta por orden de importancia. (14,58%).
- EL cannabis mantiene un incremento imparable de demandas de tratamiento, con un 20,36% del total.
- Las demandas por alcohol y cocaína siguen siguiendo las que mayor demandas generan en nuestra provincia con un 26% y 25% respectivamente.
- En Andalucía las demandas de tratamiento por las distintas adicciones principales, reflejan los siguientes porcentajes: Alcohol 31,24%, Cocaína y otros estimulantes 23,05%, Cannabis 17,48% y Opiáceos y derivados 14,17%.

GRÁFICA 3. Evolución anual de las demandas de tratamiento nuevas realizadas en la provincia de Cádiz, según adicción principal.



3 Variables relacionadas con las características sociodemográficas.

TABLA 7. Distribución de las demandas de tratamiento realizadas en la provincia de Cádiz, según género y adicción principal. Datos absolutos y porcentuales.

Género/ Tipo de Adicción		Juego Patológico	Heroína y 'rebujao'	Cocaína	Tabaco	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Otras Adicciones sin sustancia	Total
		Hombre	Nº	83	468	805	112	648	786	130
	%	83,84%	89,14%	90,86%	47,26%	88,40%	83,88%	77,38%	73,33%	84,53%
Mujer	Nº	16	57	81	125	85	151	38	4	557
	%	16,16%	10,86%	9,14%	52,74%	11,60%	16,12%	22,62%	26,67%	15,47%
Total	N	99	525	886	237	733	937	168	15	3.600
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En términos generales seguimos hablando de que la mayoría de las demandas son hombres con un 84,53%, a excepción de las demandas por tabaco que existe una mayoría de mujeres representado por un 52,17%. En el ámbito andaluz se mantiene una tónica muy similar a la descrita en Cádiz.

TABLA 8. Edad Media de los casos admitidos a tratamiento según adicción en 2011. Datos comparativos entre Cádiz y Andalucía.

Ámbito	Adicción	Edad Media	D.T.
Cádiz	Juego Patológico	42,63	11,13
	Heroína y 'rebujaos'	37,79	8,57
	Cocaína	32,22	8,09
	Tabaco	44,32	11,53
	Cannabis	25,16	8,61
	Alcohol	44,35	10,39
	Otras drogas	35,97	12,28
	Otras Adicciones sin Sustancia	33,00	12,00
	Total	36,01	11,89

Ámbito	Adicción	Edad Media	D.T.
Andalucía	Juego Patológico	40,57	12,79
	Heroína y 'rebujaos'	38,80	8,54
	Cocaína	32,51	8,25
	Tabaco	45,22	12,15
	Cannabis	24,58	8,51
	Alcohol	44,20	11,02
	Otras drogas	38,04	11,56
	Otras Adicciones sin Sustancia	38,00	14,00
	Total	37,00	12,29

Constatamos que la edad media mantiene en los dos ámbitos patrones similares, con pequeñas variaciones donde resaltamos que en Cádiz la edad media general es de 1 año menos que en Andalucía.

TABLA 9. Evolución de la Edad Media de los casos admitidos a tratamiento según adicción en la provincia de Cádiz

Ámbito	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Juego Patológico	37,56	36,94	37,91	38,78	39,21	40,30	41,54	40,08	42,63
Heroína y 'rebuja'	34,43	34,93	35,97	36,23	36,67	37,65	37,54	37,99	37,79
Cocaína	29,05	28,83	29,56	30,55	30,70	31,42	31,57	31,78	32,22
Tabaco	43,02	43,10	42,70	44,95	43,49	45,80	43,71	45,69	44,32
Cannabis	23,21	23,86	23,70	24,01	23,89	24,39	24,45	25,44	25,16
Alcohol	42,26	43,13	42,75	42,97	43,50	43,19	43,75	43,89	44,35
Otras drogas	30,55	33,06	33,54	32,95	35,09	31,47	33,22	32,64	35,97
Otras Adicciones sin Sustancia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35,00	33,00
Total	33,17	33,84	34,11	34,68	35,09	34,89	36,13	36,25	36,01

La edad media de las personas al iniciar el tratamiento presenta importantes diferencias respecto de unas sustancias a otras, con un paulatino envejecimiento de la población atendida que desde 2003 hasta el 2011, ha ascendido en tres años la edad media.

Las personas atendidas por tabaco y alcohol presentan las edades medias mayores, frente a las personas consumidoras de cannabis que son sensiblemente más bajas, en torno a los 25 años. La edad media en la que se sitúan las personas consumidoras de opiáceos es de 38 años y los de cocaína en los 32. En ambos casos, dichas edades medias son similares en los tres últimos años.

TABLA 10. Situación laboral según droga o adicción principal, expresado en datos absolutos y porcentuales

Situación Laboral		Juego Patológico	Heroína y 'rebuja'	Cocaína	Tabaco	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Otras Adicciones sin sustancia	Total
Trabajando	Nº	48	46	243	86	108	271	21	6	829
	%	48,5%	9,1%	27,7%	36,7%	14,9%	29,3%	12,9%	40,0%	23,4%
Parado	Nº	26	403	569	70	401	444	105	3	2021
	%	26,3%	79,3%	64,9%	29,9%	55,5%	48,0%	64,8%	20,0%	57,1%
Incapacitado permanente, pensionista	Nº	22	36	30	45	23	172	16	2	346
	%	22,2%	7,1%	3,4%	19,2%	3,2%	18,6%	9,8%	13,3%	9,8%
Estudiando u opositando	Nº	0	1	7	3	175	9	9	4	208
	%	0,0%	0,2%	0,8%	1,3%	24,2%	0,9%	5,5%	26,7%	5,9%
Labores del hogar	Nº	2	1	1	28	1	12	4	0	49
	%	2,0%	0,2%	0,1%	11,9%	0,1%	1,3%	2,5%	0,0%	1,4%

En otra situación	Nº	1	19	21	2	10	13	7	0	73
	%	1,0%	3,7%	2,4%	0,8%	1,4%	1,4%	4,3%	0,0%	2,1%
Desconocida	Nº	0	2	5	0	5	4	0	0	16
	%	0,0%	0,4%	0,6%	0,0%	0,7%	0,4%	0,0%	0,0%	0,4%
Total	Nº	99	508	876	234	723	925	162	15	3.542
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

- Casos perdidos 58.
- Esta variable recoge la *situación principal de empleo* en la fecha de inicio del tratamiento y no la forma o formas de obtener ingresos.

En términos generales, las admisiones a tratamiento en 2011, reflejan el dato de que sólo trabajan el 23,4%, siendo esta situación especialmente grave en los usuarios admitidos a tratamiento por derivados opiáceos, donde este porcentaje sólo es de 9,1%.

TABLA 11. Distribución de las admisiones a tratamiento según máximo nivel de estudio alcanzado según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales

Estudios Realizados		Juego Patológico	Heroína y 'rebujao'	Cocaína	Tabaco	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Otras Adicciones sin sustancia	Total
Estudios primarios o inferiores	Nº	44	347	435	98	380	478	87	6	1875
	%	45,36%	68,58%	49,71%	41,88%	52,63%	52,13%	53,70%	40,00%	53,15%
Graduado escolar o ESO	Nº	31	112	339	69	253	250	46	4	1104
	%	31,96%	22,13%	38,74%	29,49%	35,04%	27,26%	28,40%	26,67%	31,29%
Bachiller superior o FP	Nº	18	29	67	41	64	115	18	2	354
	%	18,56%	5,73%	7,66%	17,52%	8,86%	12,54%	11,11%	13,33%	10,03%
Estudios Universitarios	Nº	4	6	18	25	18	56	8	3	138
	%	4,12%	1,19%	2,06%	10,68%	2,49%	6,11%	4,94%	20,00%	3,91%
Otras formaciones	Nº	0	1	0	0	1	2	0	0	4
	%	0,00%	0,20%	0,00%	0,00%	0,14%	0,22%	0,00%	0,00%	0,11%
Desconocido	Nº	0	11	16	1	6	16	3	0	53
	%	0,00%	2,17%	1,83%	0,43%	0,83%	1,74%	1,85%	0,00%	1,50%
Total	Nº	97	506	875	234	722	917	162	15	3528
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

- Casos perdidos 72.
- En esta variable se recoge el máximo nivel de estudios que ha completado o aprobado el/la paciente. No se recogen los estudios que el paciente inició, pero no llegó a completar.

El nivel de estudios en la población atendida también resulta claramente deficiente, constatándose que un 53% sólo ha llegado a finalizar los estudios primarios.

TABLA 12. Distribución de las admisiones a tratamiento según el modo de convivencia según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales.

Tipo De Convivencia		Juego Patológico	Heroína y 'rebujaos'	Cocaína	Tabaco	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Otras Adicciones sin sustancia	Total
Solo	Nº	19	59	69	18	28	166	17	0	376
	%	19,19%	11,66%	7,89%	7,69%	3,87%	18,00%	10,56%	0,00%	10,64%
Con familia propia	Nº	52	131	286	166	131	441	47	7	1261
	%	52,53%	25,89%	32,69%	70,94%	18,12%	47,83%	29,19%	46,67%	35,67%
Con familia de origen	Nº	26	123	331	32	487	231	57	7	1294
	%	26,26%	24,31%	37,83%	13,68%	67,36%	25,05%	35,40%	46,67%	36,61%
Con amigos	Nº	0	14	9	1	7	12	4	0	47
	%	0,00%	2,77%	1,03%	0,43%	0,97%	1,30%	2,48%	0,00%	1,33%
Otras situaciones	Nº	2	175	178	16	69	70	35	1	546
	%	2,02%	34,58%	20,34%	6,84%	9,54%	7,59%	21,74%	6,67%	15,45%
Desconocido	Nº	0	4	2	1	1	2	1	0	11
	%	0,00%	0,79%	0,23%	0,43%	0,14%	0,22%	0,62%	0,00%	0,31%
Total	Nº	99	506	875	234	723	922	161	15	3535
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

- Casos perdidos 65.
- Refiere esta variable el modo de convivencia de los/as pacientes durante los 30 días previos a la admisión al tratamiento.

TABLA 13. Distribución de las admisiones a tratamiento según las incidencias legales previas al inicio del consumo que manifiestan haber tenido, según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales.

Incidencias Legales Previas		Juego Patológico	Heroína y 'rebujaos'	Cocaína	Tabaco	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Otras Adicciones sin sustancia	Total
Ninguna	Nº	82	456	803	232	687	883	151	15	3309
	%	91,11%	89,76%	91,77%	98,72%	94,89%	95,77%	93,21%	100,0%	93,71%
Arrestos y detenciones	Nº	0	7	15	2	6	0	2	0	32
	%	0,00%	1,38%	1,71%	0,85%	0,83%	0,00%	1,23%	0,00%	0,91%
Procesos realizados o pendientes	Nº	1	11	8	1	1	5	5	0	32
	%	1,11%	2,17%	0,91%	0,43%	0,14%	0,54%	3,09%	0,00%	0,91%
Condenas	Nº	0	13	11	0	6	6	0	0	36

	%	0,00%	2,56%	1,26%	0,00%	0,83%	0,65%	0,00%	0,00%	1,02%
Actividades delictivas no penalizadas	Nº	0	0	1	0	8	3	0	0	12
	%	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%	1,10%	0,33%	0,00%	0,00%	0,34%
Sanción administrativa	Nº	0	1	2	0	5	2	1	0	11
	%	0,00%	0,20%	0,23%	0,00%	0,69%	0,22%	0,62%	0,00%	0,31%
Otras	Nº	0	4	5	0	1	1	0	0	11
	%	0,00%	0,79%	0,57%	0,00%	0,14%	0,11%	0,00%	0,00%	0,31%
N/C	Nº	7	16	30	0	10	22	3	0	88
	%	7,78%	3,15%	3,43%	0,00%	1,38%	2,39%	1,85%	0,00%	2,49%
Total	Nº	90	508	875	235	724	922	162	15	3531
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

- Casos Perdidos 69
- Esta variable recoge la existencia o no de incidencias legales previas al consumo de drogas o al juego patológico, registrándose, en caso de varias incidencias, la que corresponda a la más grave de entre ellas.

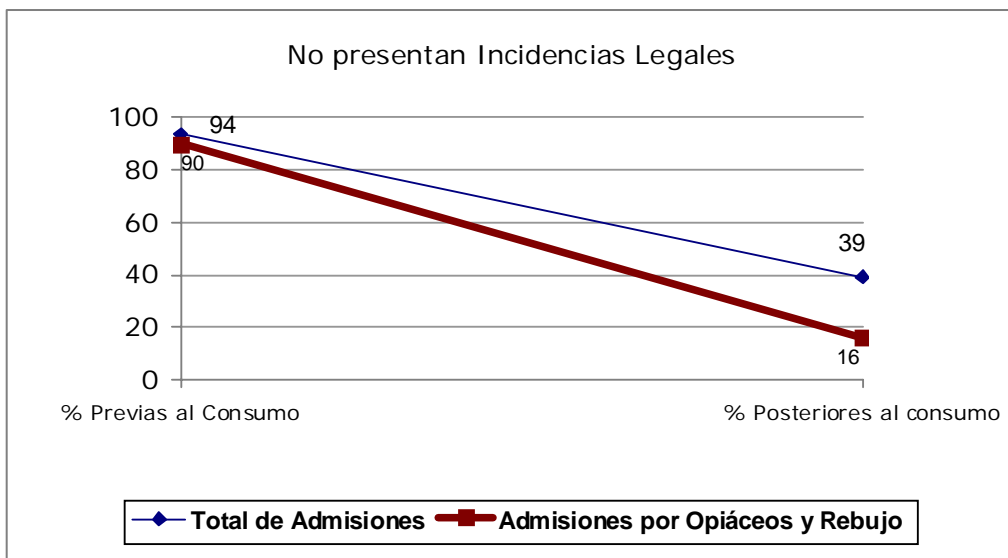
TABLA 14. Distribución de las admisiones a tratamiento según las incidencias legales posteriores al inicio del consumo que manifiestan haber tenido, según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales.

Incidencias Legales Posteriores		Juego Patológico	Heroína y 'rebujaos'	Cocaína	Tabaco	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Otras Adicciones sin sustancia	Total
		Ninguna	Nº	69	82	243	208	203	514	45
	%	76,67%	16,14%	27,84%	88,89%	28,08%	56,05%	27,95%	73,33%	39,05%
Arrestos y detenciones	Nº	1	27	36	3	36	53	4	1	161
	%	1,11%	5,31%	4,12%	1,28%	4,98%	5,78%	2,48%	6,67%	4,57%
Procesos realizados o pendientes	Nº	7	103	242	10	120	143	33	1	659
	%	7,78%	20,28%	27,72%	4,27%	16,60%	15,59%	20,50%	6,67%	18,72%
Condenas	Nº	4	267	263	10	101	131	59	2	837
	%	4,44%	52,56%	30,13%	4,27%	13,97%	14,29%	36,65%	13,33%	23,77%
Actividades delictivas no penalizadas	Nº	1	1	7	1	13	8	2	0	33
	%	1,11%	0,20%	0,80%	0,43%	1,80%	0,87%	1,24%	0,00%	0,94%
Sanción administrativa	Nº	1	10	67	1	234	30	13	0	356
	%	1,11%	1,97%	7,67%	0,43%	32,37%	3,27%	8,07%	0,00%	10,11%
Otras	Nº	0	1	1	0	7	14	3	0	26
	%	0,00%	0,20%	0,11%	0,00%	0,97%	1,53%	1,86%	0,00%	0,74%
N/C	Nº	7	17	14	1	9	24	2	0	74
	%	7,78%	3,35%	1,60%	0,43%	1,24%	2,62%	1,24%	0,00%	2,10%
Total	Nº	90	508	873	234	723	917	161	15	3521
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

- Casos Perdidos 79

- Esta variable recoge la existencia o no de incidencias legales posteriores al consumo de drogas o al juego patológico, registrándose, en caso de varias incidencias, la que corresponda a la más grave de entre ellas.

GRÁFICA 4. Comparativa del porcentaje de admisiones a tratamiento en 2011, que no manifiestan presentar incidencias legales, según ésta se produzca previa o posterior al inicio del consumo. Datos comparados entre el total de admisiones y las admisiones específicas por consumo de opiáceos y rebujo.



Sin que se tenga de intención de hacer una conexión directa, los datos refieren que tras el consumo se produce un aumento considerable de incidencias legales en los pacientes, siendo aún más acusada en el grupo de los opiáceos.

TABLA 15. Distribución de las admisiones a tratamiento según fuente de referencia principal (quien aconseja a la persona ponerse en tratamiento), según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales.

Fuente de Referencia		Juego Patológico	Heroína y 'rebujao'	Cocaína	Tabaco	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Otras Adicciones sin sustancia	Total
Otros servicios de drogodepend.	Nº	0	54	11	0	5	3	8	0	81
	%	0,00%	10,53%	1,28%	0,00%	0,70%	0,31%	4,97%	0,00%	2,31%
Servicios sanitarios	Nº	19	23	49	58	52	247	19	4	471
	%	20,00%	4,48%	5,69%	24,68%	7,32%	25,62%	11,80%	28,57%	13,42%
Servicios sociales	Nº	2	13	23	5	26	43	6	1	119
	%	2,11%	2,53%	2,67%	2,13%	3,66%	4,46%	3,73%	7,14%	3,39%
Aparato	Nº	0	154	264	12	270	50	35	1	786

judicial	%	0,00%	30,02%	30,66%	5,11%	38,03%	5,19%	21,74%	7,14%	22,40%
Empresa o empleador	Nº	1	0	3	0	1	11	0	0	16
	%	1,05%	0,00%	0,35%	0,00%	0,14%	1,14%	0,00%	0,00%	0,46%
Familia o amigos	Nº	19	21	135	82	137	157	15	4	570
	%	20,00%	4,09%	15,68%	34,89%	19,30%	16,29%	9,32%	28,57%	16,24%
Iniciativa propia	Nº	50	230	341	76	205	341	74	4	1321
	%	52,63%	44,83%	39,61%	32,34%	28,87%	35,37%	45,96%	28,57%	37,65%
Movimiento asociativo	Nº	2	9	13	1	7	55	2	0	89
	%	2,11%	1,75%	1,51%	0,43%	0,99%	5,71%	1,24%	0,00%	2,54%
Desconocidas / Otras	Nº	2	9	22	1	7	57	2	0	56
	%	2,11%	1,75%	2,56%	0,43%	0,99%	5,91%	1,24%	0,00%	1,60%
Total	Nº	95	513	861	235	710	964	161	14	3509
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

- Casos Perdidos 91.

Como en años anteriores la iniciativa privada es la opción que más porcentaje arroja (37,65%), seguido del aconsejamiento de la familia y de los servicios sanitarios.

4 Variables relacionadas con el consumo.

TABLA 16. Edad media de los pacientes al inicio del consumo según droga o adicción principal

Droga o Adicción	n	Media	Desviación típica
Heroína y 'rebujaos'	538	19,83	6,40
Cocaína	930	19,87	6,20
Tabaco	260	16,25	4,84
Cannabis	781	17,91	71,45
Alcohol (Consumo abusivo)	956	26,83	9,79
Alcohol (Primer consumo)	972	16,25	4,67
Otras drogas	172	25,25	11,54
*CASOS PERDIDOS EN VARIABLE EDAD DE INICIO AL CONSUMO: 87			

TABLA 17. Evolución de la Edad media de los pacientes al inicio del consumo según droga o adicción principal. Datos comparados entre la provincia de Cádiz y Andalucía.

Provincia de Cádiz	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Heroína o rebujao	20,68	20,19	21,07	20,95	20,86	21,47	22,5	20,98	19,83

Provincia de Cádiz	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Cocaína	21,08	21,19	21,23	20,97	20,73	21,11	20,9	19,96	19,87
Tabaco	-	14,61	15,43	16,10	16,41	16,47	17,4	15,98	16,25
Cannabis	16,26	16,09	15,68	16,08	15,52	15,75	15,8	15,12	17,91
Alcohol Cons. Abusivo	37,00	26,52	26,66	27,51	28,16	28,17	28,7	26,77	26,83
Otras drogas	21,97	24,60	25,00	25,77	27,14	23,84	25,2	23,03	25,25

Andalucía	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Heroína o rebujao	21,10	21,05	21,29	21,20	21,19	21,82	22,07	21,06	21,07
Cocaína	21,66	21,34	21,52	21,34	21,39	21,29	21,11	21,51	21,24
Tabaco	23,56	18,72	16,05	16,69	16,35	16,50	16,56	16,27	16,16
Cannabis	16,49	16,01	15,87	16,00	15,60	15,75	15,61	17,02	16,73
Alcohol Cons. Abusivo	28,41	27,57	28,50	28,22	28,17	28,87	28,76	31,56	31,65
Otras drogas	22,77	25,28	25,92	26,28	28,15	27,60	27,63	25,77	26,74

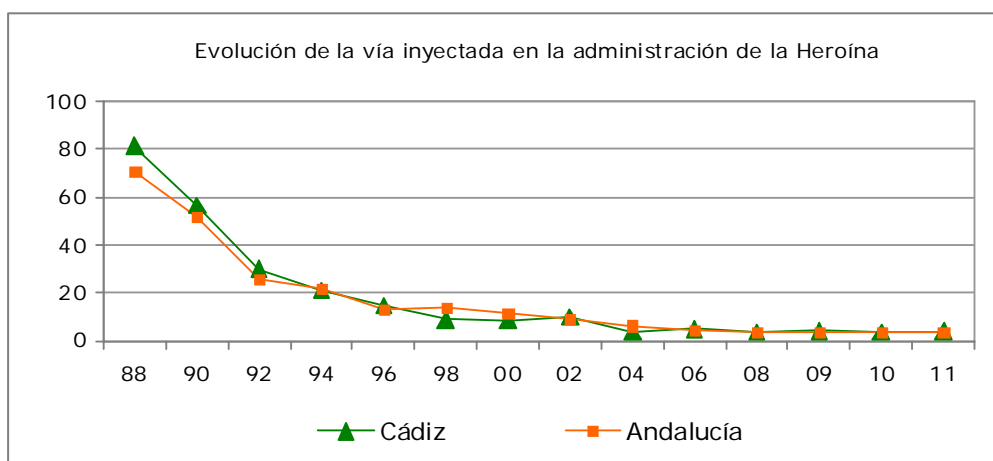
TABLA 18. Distribución de la vía de administración más frecuente de la sustancia en 2011, según droga o adicción principal

Vía de Administración		Heroína y ' rebujao'	Cocaína	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Total
Oral	Nº	1	7	6	937	122	1073
	%	0,20%	0,81%	0,83%	100,00%	74,85%	33,54%
Pulmonar o fumada	Nº	423	170	685	0	14	1292
	%	82,78%	19,59%	95,14%	0,00%	8,59%	40,39%
Intranasal o esnifada	Nº	23	643	2	0	9	677
	%	4,50%	74,08%	0,28%	0,00%	5,52%	21,16%
Parenteral o inyectada	Nº	21	2	0	0	4	27
	%	4,11%	0,23%	0,00%	0,00%	2,45%	0,84%
Otras	Nº	16	21	21	0	5	63
	%	3,13%	2,42%	2,92%	0,00%	3,07%	1,97%
No consumió	Nº	0	0	0	0	0	0
	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Desconocida	Nº	27	25	6	0	9	67
	%	5,28%	2,88%	0,83%	0,00%	5,52%	2,09%
Total	Nº	511	868	720	937	163	3199
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

* Casos Perdidos: 50

TABLA 19 y GRÁFICA 5. Evolución del uso de la vía inyectada como vía principal de administración de la heroína (heroína y rebujo) en Cádiz y Andalucía

Ámbito	1988	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2009	2010	2011
Cádiz	81,3	56,4	30,2	21,2	14,9	9	8,8	10	3,8	5	3,7	4,3	3,9	4,1
Andalucía	71,1	51,9	25,9	21,8	13,3	13,9	11,7	9,4	6,5	4,3	3,7	4,0	3,6	3,8



Esta gráfica nos representa cómo el uso de la vía parenteral ha quedado relegado a un hábito muy minoritario en los últimos años.

5 Variables relacionadas con el tratamiento.

TABLA 20. Distribución del tipo de demanda inicial que realizan los pacientes por sustancias psicoactivas, según droga o adicción principal. Datos absolutos y porcentuales.

Tipo de Demanda Inicial		Heroína y 'rebujao'	Cocaína	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Total
Programa de metadona	N ^a	214	8	4	0	47	273
	%	43,32%	0,94%	0,57%	0,00%	29,94%	8,83%
Otra medicación	N ^a	18	13	6	22	5	64
	%	3,64%	1,52%	0,86%	2,49%	3,18%	2,07%
Comunidad Terapéutica	N ^a	22	30	6	29	6	93
	%	4,45%	3,51%	0,86%	3,28%	3,82%	3,01%
Unidad Hospitalaria	N ^a	2	1	0	11	2	16
	%	0,40%	0,12%	0,00%	1,24%	1,27%	0,52%
Desintoxicación ambulatoria	N ^a	16	44	35	160	18	273
	%	3,24%	5,15%	4,99%	18,08%	11,46%	8,83%

Deshabitación (terapias)	N ^a	110	439	328	488	36	1401
	%	22,27%	51,35%	46,79%	55,14%	22,93%	45,31%
Ayuda no específica	N ^a	73	214	179	157	32	655
	%	14,78%	25,03%	25,53%	17,74%	20,38%	21,18%
C. de Día o Rec. ocupacional	N ^a	1	1	5	1	1	9
	%	0,20%	0,12%	0,71%	0,11%	0,64%	0,29%
Programas de reinserción	N ^a	0	0	0	0	0	0
	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Vivienda de apoyo a la reinserción	N ^a	1	1	1	2	0	5
	%	0,20%	0,12%	0,14%	0,23%	0,00%	0,16%
Vivienda de apoyo al tratamiento	N ^a	3	2	1	3	0	9
	%	0,61%	0,23%	0,14%	0,34%	0,00%	0,29%
Control Toxicológico	N ^a	23	84	128	5	8	248
	%	4,66%	9,82%	18,26%	0,56%	5,10%	8,02%
Desconocido	N ^a	1	3	6	6	0	16
	%	0,20%	0,35%	0,86%	0,68%	0,00%	0,52%
Total	N ^a	494	855	701	885	157	3092
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

* Casos Perdidos: 157

La mayor proporción de demandas se ubican en la variable de Deshabitación (terapias) y Ayuda no específica, seguido de otros programas o actividades más específicas como pueden ser Programa de Metadona, desintoxicación ambulatoria o la simple demanda de controles toxicológicos. Datos similares se ofrecen desde el ámbito territorial andaluz.

TABLA 21. Distribución de los tratamientos prescritos a los usuarios por sustancias psicoactivas, según droga o adicción principal. Datos absolutos y porcentuales

Tratamiento Prescrito		Heroína y 'rebujaos'	Cocaína	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Total
Derivación	N ^a	0	3	1	2	0	6
	%	0,00%	0,38%	0,16%	0,23%	0,00%	0,21%
Desintoxicación hospitalaria	N ^a	3	0	1	17	2	23
	%	0,63%	0,00%	0,16%	1,98%	1,44%	0,79%
Desintoxicación ambulatoria rápida	N ^a	1	8	1	8	0	18
	%	0,21%	1,00%	0,16%	0,93%	0,00%	0,62%
Desintoxicación domiciliaria	N ^a	16	31	32	153	19	251
	%	3,34%	3,89%	5,12%	17,83%	13,67%	8,66%
Deshabitación (terapias)	N ^a	207	641	526	636	63	2073
	%	43,22%	80,43%	84,16%	74,13%	45,32%	71,53%
Comunidad Terapéutica	N ^a	19	34	8	33	3	97
	%	3,97%	4,27%	1,28%	3,85%	2,16%	3,35%
Programa metadona	N ^a	202	7	4	0	43	256
	%	42,17%	0,88%	0,64%	0,00%	30,94%	8,83%

Centro de día o recurso ocupacional	N^a	2	2	3	2	0	9
	%	0,42%	0,25%	0,48%	0,23%	0,00%	0,31%
Programa de reinserción	N^a	8	16	5	4	2	35
	%	1,67%	2,01%	0,80%	0,47%	1,44%	1,21%
Control Toxicológico	N^a	21	55	44	3	7	130
	%	4,38%	6,90%	7,04%	0,35%	5,04%	4,49%
Total	N^a	479	797	625	858	139	2.898
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

* Casos Perdidos: 351

TABLA 22. Distribución de las admisiones a tratamiento por sustancias psicoactivas, según presencia o no de alteraciones psicopatológicas al inicio del tratamiento, según droga o adicción principal. Datos absolutos y porcentuales.

Alteraciones Psicopatológicas		Heroína y 'rebujaos'	Cocaína	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Total
Si	N^a	36	58	75	146	21	336
	%	7,33%	6,95%	10,87%	17,63%	13,82%	11,21%
No	N^a	364	580	443	491	90	1968
	%	74,13%	69,46%	64,20%	59,30%	59,21%	65,69%
Desconocido	N^a	91	197	172	191	41	692
	%	18,53%	23,59%	24,93%	23,07%	26,97%	23,10%
Total	N^a	491	835	690	828	152	2.996
	%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

• Casos Perdidos: 253
La notificación de la mencionada variable está sometida a las vicisitudes propias de los profesionales que la cumplimentando, sin que hasta ahora exista un criterio homologado, y por ende con un sesgo interjueces.

TABLA 23. Distribución de las admisiones a tratamiento por sustancias psicoactivas, según los antecedentes familiares de consumo, según droga o adicción principal. Datos absolutos y porcentuales.

Antecedentes Familiares		Heroína y 'rebujaos'	Cocaína	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Total
Si	N^a	99	129	121	110	31	490
	%	19,68%	14,97%	16,92%	12,20%	19,75%	15,61%
No	N^a	395	718	579	782	122	2596
	%	78,53%	83,29%	80,98%	86,70%	77,71%	82,70%
Desconocido	N^a	9	15	15	10	4	53
	%	1,79%	1,74%	2,10%	1,11%	2,55%	1,69%
Total	N^a	503	862	715	902	157	3.139

	%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
* Casos Perdidos: 110							

NOTA FINAL:

Los casos notificados a lo largo del informe como "Otras adicciones sin sustancia", se refieren a los siguientes casos:

Adicción sin sustancia - Compras	1
Adicción sin sustancia - Ejercicio	1
Adicción sin sustancia - Móvil	3
Adicción sin sustancia - Otras	2
Adicción sin sustancia - Sexo	6
Adicción sin sustancia - Videojuegos	2